

PLAN DE ACCION NACIONAL DE ECOLOGIA Y SALUD⁵

GUATEMALA

Resumen

Durante los últimos años, el gasto en inversión en ambiente y salud que realizó el Estado guatemalteco fue muy limitado, debido principalmente a la carencia de recursos financieros para tal fin y a la ausencia de un Plan Nacional de Desarrollo que oriente y defina las prioridades de inversión en el sector.

Durante la última década, los montos de inversión total realizados en materia de saneamiento básico no superaron el 12% de presupuesto de inversión total, llegando en 1992 a ser un 6.3% del mismo. Si se considera que el presupuesto de inversión del sector representó un 13.9% (1993) del presupuesto total, se demuestra la clara tendencia a orientar los recursos principalmente a los gastos de funcionamiento.

La situación descrita se muestra más preocupante al comparar los gastos de inversión sectorial de gobierno central, con el total de Producto Interno Bruto (PIB). En términos corrientes, el gasto en saneamiento básico no representó ni el 1% entre 1982 y 1991, llegando en 1992 a tan sólo el 0.1% del PIB. Todo esto provoca serias limitaciones en el sostenimiento de la cobertura de agua y saneamiento básico de la población, la que se encuentra ubicada principalmente en las áreas urbanas.

5. El Plan fue presentado en la Conferencia por el *Dr. Gustavo Hernández Polanco*, Ministro de Salud de Guatemala.

Guatemala, con una extensión de 108,889 km² y una población estimada (1993) de 10.02 millones de habitantes que crece anualmente al 2.8%, concentra la mayor parte de su población en el área rural (62%). Posee gran diversidad étnica con más de 21 grupos indígenas definidos que representan el 60% de la población total.

El país tiene un bajo desarrollo humano, ocupando el puesto 103 (de 160) en el Índice de Desarrollo Humano del PNUD. La mortalidad infantil en 1993 es de 54 por mil nacidos vivos, siendo la población indígena la más afectada. Las principales causas de mortalidad son las enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, enfermedades perinatales y desnutrición.

La poca importancia que se le ha dado a los problemas del medio ambiente y su incidencia en la salud, ha provocado que no se cuente con información amplia sobre los daños que se están produciendo a la población.

En el país, la *contaminación del aire* procede tanto de la actividad industrial -que en un 70% se encuentra ubicada en el área metropolitana de la ciudad de Guatemala- como de los vehículos, concentrada especialmente en la capital y algunas ciudades importantes del interior. A esto se adiciona la quema a cielo abierto de los desechos sólidos, situación común en las áreas urbanas.

La «roza» o quema de los suelos es una práctica común en la agricultura, constituyendo un problema básico del área rural. A esto se suma la contaminación atmosférica mencionada, el ruido que en la ciudad capital supera los niveles permitidos de 65 decibeles, y las radiaciones ionizantes.

La *contaminación de los suelos* se origina por la erosión y desertificación derivada de prácticas inmoderadas de tala de bosques, así como también la salinización por lavado, la contaminación por plaguicidas, el riego con aguas negras no tratadas, los desechos industriales y las basuras. En el área rural y urbano marginal, la contaminación del suelo con excretas por déficit sanitario es elevada, lo que provoca la contaminación de aguas pluviales, mantos acuíferos subterráneos y cuencas. Casi todos los centros hospitalarios del país contaminan los suelos mediante sus desechos, los que en su mayoría son tóxicos y peligrosos.

En el *agua para consumo humano*, se da una baja cobertura y deficiencias en el servicio. Esto ha provocado almacenamiento insalubre, recurrencia a fuentes de abastecimiento no adecuadas e inobservancia de reglas sanitarias para su utilización. Estudios recientes confirman que el 95% de las cabeceras municipales no clorinizan el agua para consumo humano y en lo referente a las aguas servidas, se utilizan sistemas mixtos que mezclan agua de lluvia con aguas negras. Además, la contaminación del agua ha alcanzado a todas las cuencas hidrográficas del país, en especial la del Río Motagua.

En cuanto a la *contaminación de alimentos*, ocasionada tanto por factores químicos como biológicos, se desconoce la magnitud real del problema. En el caso de los lácteos, se ha mostrado alta contaminación de colibacilos; las verduras en su mayoría, se riegan con aguas contaminadas o se fumigan con químicos no apropiados. Por otro lado, las condiciones sanitarias para la elaboración, manipulación y expendio de alimentos en ventas populares, no alcanzan los requisitos mínimos de exigencia sanitaria.

El *uso de plaguicidas* y agroquímicos en general en el sector agrícola, los ha convertido en los principales contaminantes en el área rural. Estas sustancias también se utilizan para el control de insectos que causan enfermedades (malaria, dengue y otras), mediante su aplicación por avioneta, bomba de espalda y tractor. Tenemos pues, numerosos cuadros de intoxicación humana en general y de trabajadores que manipulan directamente las sustancias contaminantes. Existe un acentuado subregistro de las intoxicaciones agudas por plaguicidas.

Dentro de este contexto, cabe señalar que los grupos sociales con mayor riesgo son los residentes en el área rural y áreas urbano-marginales. En éstas, la pobreza, el analfabetismo, los reducidos salarios, los núcleos familiares numerosos, el hacinamiento, la menor accesibilidad a los servicios y la reducida atención -entre otros factores,- crean situaciones de máxima desventaja, donde el grupo materno infantil es el que sufre el mayor impacto.

Objetivo del Plan

Obtener un medio ambiente favorable para el mantenimiento de la salud, a través del desarrollo sostenible, con la participación de todos los sectores involucrados.

Estructura del Plan

Debido a la diversidad de factores que inciden en el problema del medio ambiente, se plantea como estrategia principal atender seis áreas temáticas:

- I. Agua y Saneamiento.
- II. Contaminación por Sustancias Químicas.
- III. Desarrollo Sostenible y Salud.
- IV. Mujer, Salud y Medio Ambiente.
- V. Salud Ocupacional.
- VI. Higiene de los Alimentos.

El Plan también cuenta con una cartera de perfiles de proyectos prioritarios en Salud Ambiental, que requieren de financiamiento internacional.

Áreas Temáticas

El agua es un elemento vital para la salud. Su ausencia o mala calidad, hace que se convierta en un medio importante de transmisión de enfermedades. De ahí la necesidad de dotar a la población del vital líquido en condiciones sanitarias adecuadas y de evitar que las aguas servidas no sean medio de contaminación.

En ese sentido, se pretende mejorar las condiciones sanitarias relacionadas con el medio ambiente, para la preservación de una vida sana haciendo uso óptimo y racional de los recursos naturales. Específicamente, se desea lograr el aumento de la cobertura de

servicios de agua y de saneamiento básico, especialmente en el área rural y peri-urbana; y la disminución de las tasas de morbilidad y mortalidad por enfermedades relacionadas con el agua y el saneamiento básico.

Como estrategias a seguir, se fomentará la participación de la comunidad, se desarrollarán actividades educativas básicas en salud ambiental y se ampliará la cobertura y eficiencia en los servicios.

II Contaminación por Sustancias Químicas

El uso de sustancias químicas ha representado un elevado costo al medio ambiente, como es el caso de los plaguicidas, aerosoles con cloro-fluoruro-carbonos, detergentes, fertilizantes y otros. Pese a que algunos de estos compuestos han dejado de utilizarse cuando se demostró el daño que causan a la salud, muchos de ellos aún siguen en uso.

Para el control de plagas se han utilizado sustancias químicas que tienen la desventaja de no ser específicas, por lo que si bien controlan el problema, dañan otros sistemas. La mayoría de las industrias -ubicadas en el área metropolitana-, producen residuos que son vertidos al drenaje fluvial sin ningún tipo de tratamiento. Por otra parte, no existe un sistema normalizado de observancia general sobre el manejo de sustancias radioactivas ni desechos considerados como peligrosos, incluidos productos de centros hospitalarios y laboratorios.

En esta área se persigue como objetivo general, eliminar los riesgos a la salud y al medio ambiente por sustancias químicas peligrosas. Para esto, se desarrollarán programas de manejo, uso y control de sustancias peligrosas, dañinas a la salud y al medio ambiente; mecanismos de prohibición para el ingreso de sustancias tóxicas al país; revisión y actualización de la legislación pertinente. Se plantean acciones a nivel educativo, normativo y de control.

El crecimiento económico, necesario para lograr el mejor nivel de vida para la población, debe lograrse sin el deterioro de las con-

diciones ambientales. De ahí que deben mejorarse las condiciones socio-económicas de la población, para promover el desarrollo humano integral, mediante un desarrollo humano sostenible adecuado.

Se hace necesario para lograr lo anterior, crear valores y actitudes en la población y en los profesionales mediante capacitación y divulgación; promover programas de investigación científica y tecnológica para dar soluciones a la problemática actual, bajo el concepto de desarrollo sostenible.

La participación de la mujer en los aspectos del medio ambiente se hace necesaria debido al papel cada vez más relevante que está jugando en los diferentes campos del quehacer diario, además de ser la responsable directa de la educación, la salud y la administración del hogar.

Considerando que la mujer se encuentra entre los grupos más vulnerables a los problemas del medio ambiente, además de su estrecha relación con el grupo infantil, es de gran valor que conozca la problemática y que participe activamente en la solución de la misma.

El objetivo general a conseguir es lograr la participación activa de la mujer en la solución de los problemas del medio ambiente y su relación con la salud. Se plantean como parte de una estrategia general, la formación de grupos comunitarios de mujeres profesionales y amas de casa, para el desarrollo de actividades de educación y promoción tendientes a la preservación y restauración del medio ambiente y la salud; implementación de campañas de educación sobre la temática a través de los medios de comunicación masiva; e incentivación de programas puntuales de reforestación, a través de proyectos específicos, como la ejecución de huertos familiares.

La Población Económicamente Activa (PEA) de Guatemala,

representa el 42% de la población total, compuesta principalmente por el grupo de edad comprendida entre los 10 y los 65 años.

La principal fuerza de trabajo es utilizada en el campo y durante las épocas de cosecha de ciertos productos, la clase trabajadora se desplaza donde es necesitada, lo que trae como consecuencia la aparición de enfermedades a las que no se ve expuesta en sus lugares de origen. Las condiciones de vivienda en los centros de trabajo agrícolas no llenan los criterios mínimos de sanidad, lo que provoca que estos grupos sean vulnerables a una serie de enfermedades.

Por otra parte, hay una virtual ausencia de condiciones y controles para la protección al trabajador, tanto en lo que se refiere a accidentes de trabajo como a enfermedades propias de las actividades que desempeña.

El propósito en esta área temática del Plan es alcanzar buenos niveles de salud, calidad de vida y condiciones ambientales generales, para contribuir al aumento de la capacidad laboral y así facilitar el progreso económico y social. Para lograr ésto, es necesario el desarrollo de condiciones apropiadas de ambiente, seguridad, educación laboral y legislación adecuada para la protección de la fuerza de trabajo.

Las enfermedades diarréicas en el país, provocadas en gran parte por la inadecuada manipulación de los alimentos, ocupan el segundo lugar como causa de mortalidad infantil. Los serios problemas de concentración de la riqueza y sus consecuencias, unidos al deterioro del medio ambiente, propician y acentúan la problemática alimentaria.

La calidad de los alimentos debe observarse desde la producción y elaboración hasta el transporte, almacenamiento, comercialización y consumo. En estos, los aspectos del medio ambiente son de vital importancia para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos.

Se pretende entonces proveer a la población de alimentos nutritivos, adaptados a los recursos ambientales y locales, así como a la idiosincracia guatemalteca; de buena calidad, inocuos y accesibles a los sectores de escasos recursos. Para alcanzar este objetivo, debe

implementarse la educación alimentaria ambiental sobre higiene y manipulación correcta de los alimentos; hacer efectiva la reglamentación, inspección y control de la calidad de los alimentos; lograr la participación comunitaria en el proceso de detección de las necesidades básicas de alimentación, e impulsar la producción de alimentos de alto valor nutritivo que sean accesibles para la población.

Se incluyen en el Plan una cartera de perfiles de proyectos de pre-inversión priorizados, que permitan enfrentar las deficiencias en materia de salud ambiental de manera coordinada y eficiente.

AREA TEMATICA	NUMERO DE PROYECTOS	MONTO (US\$)
Agua y Saneamiento.	14	4.925,000
Contaminación por Sustancias Químicas.	2	475,000
Desarrollo Sostenible y Salud.	5	1.240,000
Mujer. Salud y Medio Ambiente.	1	250,000
Salud Ocupacional.	1	400,000
Higiene de los Alimentos.	1	2.949,000
TOTAL.	24	10.239,000

Para mayores detalles sobre los perfiles de los proyectos y sobre la parte diagnóstica del Plan de Acción Nacional de Ecología y Salud hasta el Año 2000 (PANES), se recomienda consultar el documento en referencia que puede obtenerse con las autoridades de Salud de Guatemala o en la Coordinación del Programa MASICA de la OPS/OMS en San José, Costa Rica.